



soyprovidencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

## Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIAGIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 5405-OC

Señor (es) : COMERCIAL JAM S.P.A.

Providencia, 19/12/2019

Dirección : AV. PEDRO AGRIRRE CERDA 3424 - E. CENTRA

Rut : 76.540.837-7

Cargo Contable : 84034 ESCUELA ABELARDO ITURRIA (84034)

Código Presupuestario : 5152904

Cargo Prog : 8001019 - EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 19/12/2019 -- Fecha de despacho : 30/12/2019

N° Pedido 4289

N° Solicitud: 29 - 84034

Datos Entrega: Atención Sr. ELIZABETH BENAVIDES

Teléfono: 232036750

Dirección de despacho : VALENZUELA CASTILLO 1793 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
2	MUEBLE COLGANTE CON PUERTA Y CERRADURAS, ESTRUCTURA MELAMINA DE 18 M CON CA NTOS DE PVC SEGUN COTIZACION 191105-MG	112.500,00	225.000
Son: DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS .-		NETO	225.000
Observación: OC5405 PEDIDO 4289 - MOBILIARIO		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
		NETO FINAL	225.000
		I.V.A	42.750
		<b>TOTAL</b>	<b>267.750</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Pagina : 1 de 1